



Requisitos para Licencia de Funcionamiento: Establecimientos con un área más 500 m2 - con ITSE de Detalle o Multidisciplinaria

A	Requisitos Generales
1	Formato de solicitud de licencia de funcionamiento (de distribución gratuita o de libre reproducción), con carácter de declaración jurada, que incluya: <ul style="list-style-type: none"> • Número de RUC y DNI o Carné de Extranjería del solicitante tratándose de personas jurídicas o naturales, según corresponda. • Número de DNI o Carné de Extranjería del representante legal, en caso de persona jurídica u otros entes colectivos, o tratándose de personas naturales que actúen mediante representación.
2	Copia de la vigencia de poder de representación legal en caso de personas jurídicas u entes colectivos. Tratándose de representación de personas naturales, se requiere de carta poder con firma legalizada.
3	Certificado de Seguridad en Edificaciones de Detalle o Multidisciplinaria, según corresponda
4	Indicación del número de comprobante de pago por derecho de trámite
5	Requisitos Específicos
	De ser el caso, serán exigibles los siguientes requisitos;
	5.1. Copia simple del título profesional en el caso de servicios relacionados con la salud.
	5.2. Informar en el Formato de Solicitud de Declaración Jurada sobre el número de estacionamientos de acuerdo a la normativa vigente.
	5.3. Copia simple de la autorización sectorial contenida en el Decreto Supremo N° 006-2013-PCM o norma que lo sustituya o reemplace.
	5.4. Copia simple de la autorización expedida por el Ministerio de Cultura, conforme a la Ley N° 28296, Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación. Excepto en los casos en que el Ministerio de Cultura haya participado en las etapas de remodelación y monitoreo de ejecución de obras previas inmediatas a la solicitud de la licencia del local por el cual se solicita la licencia.